San Lorenzo, 24 de Junio de 2.015

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 296.491
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Se dio apertura a los sobres de documentaciones y ofertas, según el Acta de Apertura de Ofertas Nº 017/2.015.

Presentan sus ofertas las empresas: **OFFICE CLIP S.R.L., CS COMERCIAL de Cristina Silva Cabrera, DIAMANTE de Jorge Ramon Flecha Benitez, OLISERVICE S.R.L., J. FLEISCHMAN S.R.L., COMTEL S.A., SANTACRUZ COMUNICACIONES de Gustavo Santacruz, DISTRIBUIDORA CANTERO de Olga Cantero, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L. y PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L.**

En el Acta de Apertura de Sobres se dejó la siguiente observación:
El representante de la Firma CS COMERCIAL deja constancia que el Formulario de Mantenimiento de Ofertas - Formulario Nº 2 de la empresa PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L., figura con fecha 15/06/14.

Este Comité de Evaluación procedió a la verificación de dicho formulario según lo observado constatando lo siguiente:
La oferta de la empresa: **PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L.**, presenta fechas diferentes dentro del Formulario Nº 2 - Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, documento sustancial establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado, por lo tanto su oferta no es susceptible de analizarse técnica y económicamente por que la fecha del formulario de referencia cuenta con fecha desfasada.

Tablas comparativas de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento

DOCUMENTACIONES BASICAS	OFFICE CLIP S.R.L.	CS COMERCIAL de Cristina Silva Cabrera	DIAMANTE de Jorge Ramon Flecha Benitez	OLISERVICE S.R.L.	J. FLEISCHMAN S.R.L.	COMTEL S.A.
Formulario de oferta. Formulario Nº 1	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas. Formulario Nº 2	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
Especificaciones Tecnicas. Anexo C	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	No Presenta	Se Adecua	Se Adecua
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Formulario Nº 4	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional. Formulario Nº 4	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
Fotocopia de Cédula	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
Constancia del SIPE	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua

ALBERTO Z. GONZALEZ G.
GIRADOR

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Victor Hugo Martinez
Director de la U.O.C.

DOCUMENTACIONES BASICAS	SANTACRUZ COMUNICACIONES de Gustavo Santacruz	DISTRIBUIDORA CANTERO de Olga Cantero	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.	PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L.
Formulario de oferta. Formulario Nº 1	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas. Formulario Nº 2	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	No Se Adecua
Especificaciones Tecnicas. Anexo C	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Formulario Nº 4	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional. Formulario Nº 4	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
Fotocopia de Cédula	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
Constancia del SIPE	Se Adecua	No Presenta	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua

Tabla comparativa de ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

Ver Anexo N° 1, adjunto

La oferta de la Empresa: **OFFICE CLIP S.R.L.,** se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente para el Item Nº 3. No Cotiza los Items N° 1, 2 4 y 5.

Se deja constancia que se ha remitido Nota UOC Nº 236 de fecha 16/06/15 a la empresa; **CS COMERCIAL de Cristina Silva Cabrera,** en donde se solicita que en un plazo no mayor a 24 hs. remita el Modelo y las Especificaciones Técnicas de los Items Nº 1 y 2 de los bienes ofertados, dichas documentaciones fueron remitidas en el plazo dado, en donde se constató según el Informe del Dpto. de Informática de la Institución de fecha 19/06/15 que los bienes ofertados para los items mencionados se adecuan a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Anexo N° C de las invitaciones. Por lo tanto, la oferta de la Empresa: **CS COMERCIAL de Cristina Silva Cabrera,** se adecua a las especificaciones Técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente para los Items Nº 1, 2, 3 y 4. No Cotiza el Item Nº 5.

La oferta de la Empresa: **DIAMANTE de Jorge Ramon Flecha Benitez,** se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente para los Items Nº 1, 2 y 3. Para el Item Nº 4, no se adecua a las Especificaciones Técnicas solicitadas ya que la marca de la impresora cotizada no cumple en los puntos: Cartuchos de Impresión Botellas de Tinta 70 ml Recargables (menos inversión en compras de cartuchos) y Tamaño de gota 3 picolitros (Alta duración de tinta e impresión económica), según el Informe del Dpto. de Informática de la Institución de fecha 19/06/15. No Cotiza el Item Nº 5.

La oferta de la Empresa: **OLISERVICE S.R.L.,** se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente para los Items Nº 3 y 5. No Cotiza los Items Nº 1, 2 y 4.

ALBERTO A. GONZALEZ G.
GIRADOR

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

La oferta de la Empresa: **J. FLEISCHMAN S.R.L.,** se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente para el Item Nº 5, según el Informe del Centro de Investigación y Desarrollo e Innovación (CIDI) de la Institución de fecha 18/06/15. No Cotiza los Items Nº 1, 2, 3 y 4.

La oferta de la Empresa: **COMTEL S.A.,** se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente para el Item Nº 3. No Cotiza los Items Nº 1, 2, 4 y 5.

La oferta de la Empresa: **SANTACRUZ COMUNICACIONES de Gustavo Santacruz,** se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente para los Items Nº 1 y 2. No Cotiza los Items Nº 3, 4 y 5.

Se deja constancia que se ha remitido Nota UOC Nº 237 de fecha 16/06/15 a la empresa; **DISTRIBUIDORA CANTERO de Olga Cantero,** en donde se solicita que en un plazo no mayor a 24 hs. remita el Modelo y las Especificaciones Técnicas del Item Nº 4 del bien ofertado, dichas documentaciones no fueron remitidas en el plazo dado, por lo que su oferta para este Item no es susceptible de analizarse técnica y económicamente. Por lo tanto, la oferta de la Empresa: **DISTRIBUIDORA CANTERO de Olga Cantero,** se adecua a las especificaciones Técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente para el Item Nº 3. No Cotiza los Items Nº 1, 2 y 5.

La oferta de la Empresa: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** no se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y no es susceptible de analizarse técnica y económicamente para el Item Nº 3 ya que difieren las especificaciones técnicas en comparación al del Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a los siguientes puntos; Las dimensiones del papel de impresión que abarca el equipo presentado no tiene todos los tamaños solicitados (esencialmente para el tamaño cheques) y En el apartado de Otros Accesorios, presentado en su catálogo, el cual dice que no incluye tónner adicional ni cable USB, según el Informe del Dpto. de Informática de la Institución de fecha 19/06/15. No Cotiza los Items Nº 1, 2, 4 y 5.

Se deja constancia que se ha remitido Nota UOC Nº 242 de fecha 22/06/15 a la empresa; **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.,** en donde se solicita que en un plazo no mayor a 24 hs. remita el Modelo y las Especificaciones Técnicas de los Items Nº 3 y 4 de los bienes ofertados, dichas documentaciones fueron remitidas en el plazo dado, en donde se constató según el Informe del Dpto. de Informática de la Institución de fecha 23/06/15 que los bienes ofertados para los items mencionados se adecuan a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Anexo Nº C de las invitaciones. Por lo tanto, la oferta de la Empresa: **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.,** se adecua a las especificaciones Técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente para los Items Nº 1, 2, 3 y 4. No Cotiza el Item Nº 5.

Tabla comparativa de los precios de las ofertas que han cumplido las especificaciones técnicas

Ver Anexo Nº 2, adjunto

La oferta de la empresa; **CS COMERCIAL de Cristina Silva Cabrera**, es la evaluada provisoriamente como la más baja para los Items Nº 1 y 2.

La oferta de la empresa; **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.**, es la evaluada provisoriamente como la más baja para los Items Nº 3 y 4.

La oferta de la empresa; **J. FLEISCHMAN S.R.L.**, es la evaluada provisoriamente como la más baja para el Item Nº 5.

ALBERTO A. GONZALEZ G.
GIRADOR

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

Cumplimiento de los criterios para la evaluación y comparación de las ofertas:

CAPACIDAD LEGAL

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**CS COMERCIAL de Cristina Silva Cabrera**		**CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.**		**J. FLEISCHMAN S.R.L.**	
	Cumple	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		X		X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	X		X		X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X		X		X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*NO APLICA, suscribe la oferta la Representante Legal de la Empresa*		*X*		*X*	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X		X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. No Aplica	*NO APLICA*		*NO APLICA*		*NO APLICA*	
Ajustarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS. ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.*	X		X		X	

EXPERIENCIA

	CS COMERCIAL de Cristina Silva Cabrera		**CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.**		**J. FLEISCHMAN S.R.L.**	
	Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su experiencia: certificados de clientes o comprobantes legales con entes Públicas y/o Privadas, la capacidad de haber suministrado los equipos objeto de la presente contratación, en forma satisfactoria durante los 3 (tres) últimos años (2012, 2013 y 2014)	X		*X*		*X*	

ALBERTO A. GONZALEZ G.
GIRADOR

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

Tabla de los precios totales de las ofertas más bajas.

Ver Anexo N° 3, adjunto

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

La oferta de la empresa; **CS COMERCIAL de Cristina Silva Cabrera**, es la evaluada como la más baja para los Items Nº 1 y 2.

La oferta de la empresa; **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.**, es la evaluada como la más baja para los Items Nº 3 y 4.

La oferta de la empresa; **J. FLEISCHMAN S.R.L.**, es la evaluada como la más baja para el Item Nº 5.

Tabla comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial

Ver Anexo Nº 4, adjunto
Considerando la recomendación de adjudicación para los Item Nº 4 y 5 del llamado, teniendo en cuenta que para la adjudicación de estos Items no se cuenta con 3 (Tres) ofertas comparables técnica y económicamente, se realiza la siguiente aclaración: teniendo en cuenta las Resoluciones DNCP Nº 3416/2014, 805/09 y el Art. 34 de la Ley 20151/03 que dictan:…"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".

Por lo tanto, y en consideración a los aspectos indicados anteriormente, este Comité de Evaluación, responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones Directas, recomienda adjudicar de la sigueinte manera a las empresas;

- **CS COMERCIAL de Cristina Silva Cabrera** los Items Nº 1 y 2, por un monto total de Gs. 43.700.000 (Guaranies Cuarenta y Tres Millones Setecientos Mil). Los precios ofertados por esta empresa se encuentran dentro de un porcentaje razonable en cuanto a los precios en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones.
- **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.** los Items Nº 3 y 4, por un monto total de Gs. 12.046.000 (Guaranies; Doce Millones Cuarenta y Seis Mil). Los precios ofertados por esta empresa se encuentran por debajo de los precios en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones.
- **J. FLEISCHMAN S.R.L.** el Item Nº 5, por un monto total de Gs. 23.450.000 (Guaranies; Veinte y Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil). El precio ofertado por esta empresa se encuentra por debajo del precio en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones.

Estas empresas han ajustado sus ofertas a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando las ofertas evaluadas como las más bajas, con referencia al llamado a Contratación Directa **296.491 para la Adquisición de Equipos Informáticos**, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y normas concordantes.

Es nuestro informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad.

Sr. Alberto González Girador	Lic. Luis Jiménez Director Administrativo	Lic. Víctor Martínez Director de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO GIRADURIA FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO DIRECCION ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANEXO 1
TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

Item	Cant.	Unidad	Descripción	OFFICE CLIP S.R.L.	CS COMERCIAL de Cristina Silva Cabrera	DIAMANTE de Jorge Ramon Flecha Benitez	OLISERVICE S.R.L.	J. FLEISCHMAN S.R.L.	COMTEL S.A.	SANTACRUZ COMUNICACIONES de Gustavo Santacruz	DISTRIBUIDORA CANTERO de Olga Cantero	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.	PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L.
1	Unidad	6	Computadora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	No Cotiza	Se Adecua	Se Adecua	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Se Adecua	No Cotiza	No Cotiza	Se Adecua	No Se Adecua
2	Unidad	4	Computadora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	No Cotiza	Se Adecua	Se Adecua	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Se Adecua	No Cotiza	No Cotiza	Se Adecua	No Se Adecua
3	Unidad	2	Impresora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	No Cotiza	Se Adecua	No Cotiza	Se Adecua	No Se Adecua	Se Adecua	No Se Adecua
4	Unidad	6	Impresora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	No Cotiza	Se Adecua	No Se Adecua	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Se Adecua	No Cotiza	Se Adecua	No Se Adecua
5	Unidad	1	Impresora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Se Adecua	Se Adecua	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

Sr. Alberto Gonzalez
Girador

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

ANEXO 2

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE LAS OFERTAS

Item	Unidad	Cant.	Descripción	OFFICE CLIP S.R.L.					CS COMERCIAL de Cristina Silva Cabrera					DIAMANTE de Jorge Ramon Flecha Benitez				
				Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)
1	Unidad	6	Computadora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	NO COTIZA					BCA	China	3.970.000	23.820.000	23.820.000	Genesis Asus-Intel	Usa	5.070.000	30.420.000	30.420.000
2	Unidad	4	Computadora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	NO COTIZA					BCA	China	4.970.000	19.880.000	19.880.000	Genesis Asus-Intel	Usa	8.304.000	33.216.000	33.216.000
3	Unidad	2	Impresora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	SANSUNG	China	2.810.000	5.620.000	5.620.000	HP	China	3.000.000	6.000.000	6.000.000	HP	Usa	3.406.000	6.812.000	6.812.000
4	Unidad	6	Impresora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	NO COTIZA					EPSON	China	1.630.000	9.780.000	9.780.000					
5	Unidad	1	Impresora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	NO COTIZA					NO COTIZA					NO COTIZA				
TOTALES							5.620.000	5.620.000				59.480.000	59.480.000				70.448.000	70.448.000

Item	Unidad	Cant.	Descripción	OLISERVICE S.R.L.					J. FLEISCHMAN S.R.L.					COMTEL S.A.				
				Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)
1	Unidad	6	Computadora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	NO COTIZA					NO COTIZA					NO COTIZA				
2	Unidad	4	Computadora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	NO COTIZA					NO COTIZA					NO COTIZA				
3	Unidad	2	Impresora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	Konica Minolta	Japon	5.600.000	11.200.000	11.200.000	NO COTIZA					TOSHIBA	USA	17.200.000	34.400.000	34.400.000
4	Unidad	6	Impresora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	NO COTIZA					NO COTIZA					NO COTIZA				
5	Unidad	1	Impresora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	Cube Pro Duo	Japon	45.000.000	45.000.000	45.000.000	3D SYSTEMS	E.E.U.U.	23.450.000	23.450.000	23.450.000	NO COTIZA				
TOTALES							56.200.000	56.200.000				23.450.000	23.450.000				34.400.000	34.400.000

Item	Unidad	Cant.	Descripción	SANTACRUZ COMUNICACIONES de Gustavo Santacruz					DISTRIBUIDORA CANTERO de Olga Cantero					DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				
				Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)
1	Unidad	6	Computadora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	SATELLITE	China	4.095.000	24.570.000	24.570.000	NO COTIZA					NO COTIZA				
2	Unidad	4	Computadora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	SATELLITE	China	8.830.000	35.320.000	35.320.000	NO COTIZA					NO COTIZA				
3	Unidad	2	Impresora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	NO COTIZA					HP	TAIWAN	2.300.000	4.600.000	4.600.000					
4	Unidad	6	Impresora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	NO COTIZA										NO COTIZA				
5	Unidad	1	Impresora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	NO COTIZA					NO COTIZA					NO COTIZA				
TOTALES							59.890.000					4.600.000	4.600.000					

Item	Unidad	Cant.	Descripción	CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.					PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L.				
				Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)
1	Unidad	6	Computadora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	PC-CLON	CHINA	4.332.000	25.992.000	25.992.000					
2	Unidad	4	Computadora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	PC-CLON	CHINA	6.402.000	25.608.000	25.608.000					
3	Unidad	2	Impresora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	LEXMAR	CHINA	2.081.000	4.162.000	4.162.000					
4	Unidad	6	Impresora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	EPSON	CHINA	1.314.000	7.884.000	7.884.000					
5	Unidad	1	Impresora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	NO COTIZA									
TOTALES							63.646.000	63.646.000					

Sr. Alberto Gonzalez
Girador

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

ANEXO 3

PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS

Item	Unidad	Cant.	Descripción	OFFICE CLIP S.R.L.					CS COMERCIAL de Cristina Silva Cabrera					DIAMANTE de Jorge Ramon Flecha Benitez					OLISERVICE S.R.L.					J. FLEISCHMAN S.R.L.					COMTEL S.A.				
				Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)
1	Unidad	6	Computadora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.						BCA	China	3.970.000	23.820.000	23.820.000																					
2	Unidad	4	Computadora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.						BCA	China	4.970.000	19.880.000	19.880.000																					
3	Unidad	2	Impresora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.																															
4	Unidad	6	Impresora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.																															
5	Unidad	1	Impresora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.																					3D SYSTEMS	E.E.U.U.	23.450.000	23.450.000	23.450.000					
TOTALES												43.700.000	43.700.000														23.450.000	23.450.000					

Item	Unidad	Cant.	Descripción	SANTACRUZ COMUNICACIONES de Gustavo Santacruz					DISTRIBUIDORA CANTERO de Olga Cantero					DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.					PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L.				
				Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proc.	P. Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)
1	Unidad	6	Computadora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.																									
2	Unidad	4	Computadora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.																									
3	Unidad	2	Impresora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.																LEXMAR	CHINA	2.081.000	4.162.000	4.162.000					
4	Unidad	6	Impresora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.																EPSON	CHINA	1.314.000	7.884.000	7.884.000					
5	Unidad	1	Impresora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.																									
TOTALES																						12.046.000	12.046.000					
TOTAL ADJUDICACION																						79.196.000						

Sr. Alberto González
Gerente

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

ANEXO 4

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Item	Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unitario de las Ofertas Más Bajas	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación
1	Unidad	6	Computadora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	3.970.000	3.500.000	13,43
2	Unidad	4	Computadora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	4.970.000	4.000.000	24,25
3	Unidad	2	Impresora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	2.081.000	2.500.000	-16,76
4	Unidad	6	Impresora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	1.314.000	1.500.000	-12,40
5	Unidad	1	Impresora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C.	23.450.000	25.000.000	-6,20
TOTALES				**79.196.000**	**76.000.000**	**4,21**

Sr. Alberto González
Grader

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC